



En Madrid, a 14 de noviembre de 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad denominada TEKNIA MANUFACTURING GROUP S.L.U. (en adelante, “**TEKNIA**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 11 de octubre de 2016, la subsidiaria Teknia Nashville, LLC (antes denominada Orchid Mt. Juliet, LLC) otorgó garantías al documento base informativo de incorporación de valores de medio y largo plazo (en adelante, el “**Documento Base**”) relativo al denominado “*TEKNIA MANUFACTURING GROUP, S.L.U. EUR 40,000,000 Senior Unsecured Notes Programme*”, de fecha 20 de junio de 2016, en línea con lo estipulado en la sección octava “*Guarantees and Securities*”.

Consecuentemente, desde dicha fecha, todas las compañías subsidiarias garantes según el citado programa ya han formalizado dichas garantías establecidas en el Documento Base.

Cabe resaltar que el pasado 29 de junio 2016 la Sociedad al amparo del mencionado Documento Base, llevó a cabo la emisión de bonos por importe de 20 millones de euros.

Antonio Miralles  
Group CFO  
TEKNIA MANUFACTURING GROUP S.L.U.